

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 137-2026

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	EXCLUIDO	15	Permanente	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	0	0	-----
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	EXCLUIDO	15	Permanente	0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	0	0	-----
0805.10.00.00	- Naranjas	EXCLUIDO	15	Permanente	0805.10.00.00	- Naranjas	0	0	-----
0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia) con 0%	EXCLUIDO / Excepto: limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia) con 0%	15 / Excepto: limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia) con 0%	Permanente	0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	0	0	-----
0807.20.00.00	- Papayas	EXCLUIDO	15	Permanente	0807.20.00.00	- Papayas	0	0	-----
0808.10.00.00	- Manzanas	EXCLUIDO	15	Permanente	0808.10.00.00	- Manzanas	0	0	-----
0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	EXCLUIDO	15	Permanente	0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	0	0	-----
1007.90.00.00	- Los demás	EXCLUIDO	20	Permanente	1007.90.00.00	- Los demás	EXCL	152	Permanente
1101.00.00.00	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓ N)	0	0	-----	1101.00.00.00	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓ N)	EXCL	10	Permanente
1103.13.90.00	--- Otros	0	0	-----	1103.13.90.00	--- Otros	EXCL	152	Permanente
1104.23.00.00	-- De maíz	0	0	-----	1104.23.00.00	-- De maíz	EXCL	5	Permanente

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 137-2026

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
1512.19.00.00	-- Los demás	0% / Excepto Aceite refinado de girasol, siempre y cuando cumpla con la regla de origen siguiente: Un cambio a la subpartida 1512.19 de cualquier otra subpartida.	0% / Excepto Aceite refinado de girasol, siempre y cuando cumpla con la regla de origen siguiente: Un cambio a la subpartida 1512.19 de cualquier otra subpartida.	Permanente	1512.19.00.00	-- Los demás	0	0	-----
1601.00.80.10	-- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, 15%	Permanente	1601.00.80.10	-- De insectos	0	0	-----
1602.10.80.10	--- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, 15%	Permanente	1602.10.80.10	--- De insectos	0	0	-----



Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 137-2026

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
1602.90.10.00	- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, 15%	Permanente	1602.90.10.00	- De insectos	0	0	-----
1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	0	0	-----	1604.20.00.00 OAA	- Únicamente: Productos que contengan atún.	EXCL	15	Permanente
1701.12.00.00	- De remolacha	EXCLUIDO	20	-----	1701.12.00.00	- De remolacha	EXCL	15	-----
1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	0% / Excepto con un contenido de azúcar igual o superior al 90%, en peso. EXCLUIDO	0% / Excepto con un contenido de azúcar igual o superior al 90%, en peso. 15	-----	1806.10.00.00 AA	- Con un contenido de azúcar igual o superior al 90%, en peso.	EXCL	15	-----
2103.90.00.00	- Los demás	0% / Excepto Mayonesa EXCLUIDO	0% / Excepto Mayonesa 15%	Permanente	2103.90.00.00	- Los demás	0	0	-----
2404.91.00.00	- Para administrarse por vía oral	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de	Permanente	2404.91.00.00	- Para administrarse por vía oral	0	0	-----



Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 137-2026

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
		colorantes, EXCLUIDO	colorantes, 15%						
3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, 15%	Permanente	3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	0	0	-----
7210.41.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	P2	9	Permanente	7210.41.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	0	0	-----
7210.49.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	P2	9	Permanente	7210.49.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	0	0	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
7217.20.11.00	--- De sección circular, con diámetro superior o igual a 0.22 mm pero inferior o igual a 0.24 mm, con recubrimiento de cinc	P2	6	Permanente	7217.20.11.00	--- De sección circular, con diámetro superior o igual a 0.22 mm pero inferior o igual a 0.24 mm, con recubrimiento de cinc	0	0	-----
7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE	6% / Excepto: grapas, con 0%	6% / Excepto: grapas, con 0%	Permanente	7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE	P2	6	Permanente



Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 137-2026

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - MÉXICO 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	CABEZA DE COBRE					CABEZA DE COBRE			
8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO ; SUS PARTES	F	0	-----	8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO ; SUS PARTES	EXCL	10	Permanente

NOTA: En este tratado se tiene una lista negativa y preferencias arancelarias permanentes.

